203

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº 10.319

POR EL CUAL SE NOMBRA A VARIAS PERSONAS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.-

----------ooOoo----------

Asunción, 24 de Setiembre de 1945

N. 641.-

VISTO: El expediente Nº3592, iniciado en este Ministerio por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en el que solicita el nombramiento de varias personas como funcionarios dependientes de la misma; y

De conformidad al informe de la Sección Correos y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase a las siguientes personas funcionarios de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en los cargos que a continuación se detallan:

DIRECCION DE CORREOS (Capital)

CARTERO. al Sr.Victor Gimenez Torales, con antiguedad del 1º de Setiembre del año en curso, en reemplazo del Sr.Florencio Ramos, quien renunció.-

AUXILIAR DE 4a. (Con servicio en la Ofc."Mariscal Estigarribia"), al Sr. Dionisio Gimenez, con antiguedad del 1º de Setiembre del corriente año, en reemplazo de la Sta.Orosia Morán, quien renunció.-

DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES.(Campaña)

AUXILIAR DE 7a.(Encarnación), al Sr.Pedro Lezcano, con antiguedad del 1º de Setiembre del corriente año,en reemplazo del Sr.Herminio Palacios, quien asciende.-

AUXILIAR DE 8a.(Encarnación), al Sr.Marcelino Lezcano, con antiguedad del 1º de Setiembre del corriente año,en reemplazo del Sr.Pedro Lezcano, quien asciende.-

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº 10.319.- (Continuación)

..//../..

DIRECCION DE CORREOS .(Campaña)

AUXILIAR DE 8a. (Sapucai), al Sr. Diego Ruíz, con antiguedad del 15 de Agosto del corriente año, en reemplazo del Sr.Victoriano Pedrozo, quien abandonó el cargo.-

N.

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-